



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE C)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la **contratación de los servicios necesarios para el desarrollo y organización de determinadas actividades del programa deportivo municipal (Lote I)**

Anuncio Plataforma de Contratación del Sector Público: 27/7/2023

Anuncio DOUE: 27/7/2023

LOTE I: 570.257,00 €, IVA aparte

Criterios de valoración:

A) CRITERIOS CUALITATIVOS

Hasta un máximo de **59 puntos**, La distribución de estos puntos se realizará atendiendo a:

CRITERIOS SUBJETIVOS. Hasta 49 PUNTOS

Corte técnico: no se seguirán valorando propuestas que no alcancen un mínimo de **24,5 puntos** en los criterios subjetivos.

CRITERIOS OBJETIVOS. Hasta 10 PUNTOS

B) CRITERIOS CUANTITATIVOS

Oferta económica. Hasta un máximo de 41 puntos.

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente:	Pablo Santaolalla Montoya
Vocal:	Eduardo Gil, Ignacio Agrados
Secretario:	Laura Landaluce
Comienzo:	12 h
Terminación:	12.30 h
Asisten:	El técnico de Logroño Deporte, David Blanco Representantes de JIG EASY SERVICES, S.L y EBONE SERVICIOS

II. Proposiciones recibidas

EMPRESA	CIF	PYME	CONFIDENCIALIDAD
OCEANO OCIO Y GESTIÓN S.L.	25132521F	SI	OFERTA ECONOMICA Y PROYECTO
CLECE S.A.	A80364243	NO	PROYECTO DE GESTION SALVO APDO.3.1
JIG EASY SERVICES, S.L.	B26324285	SI	PROYECTO SALVO INTRODUCCION (0) Y PLAN DE INVENTARIO Y LIMPIEZA DE MATERIAL(2.1)
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.	B73405599	NO	PROYECTO (PAG 62 A 94)
ILITIA MEDITERRANEA, S.L.	B54485156	SI	NO

III. Actuaciones previas.

Por parte del técnico responsable del contrato se expone las puntuaciones obtenidas por cada empresa tras la apertura del sobre B

EMPRESA	CIF	PUNTOS sobre B
OCEANO OCIO Y GESTIÓN S.L.	25132521F	18,35
CLECE S.A.	A80364243	38
JIG EASY SERVICES, S.L.	B26324285	49
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.	B73405599	40,75
ILITIA MEDITERRANEA, S.L.	B54485156	20

Dos de las empresas licitadoras, OCEANO OCIO Y GESTIÓN S.L e ILITIA MEDITERRANEA, S.L., no superan los 24,5 puntos necesarios para superar el corte técnico establecido. Por lo que quedan fuera de las siguientes valoraciones y no se procede a la apertura del sobre C.



IV. Apertura de las proposiciones. (Sobres C)

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	% BAJA	PUNTOS OFERTA ECONOMICA	CALIDAD	TOTAL sobre B
CLECE S.A.	568.131,46	0,37	39,07	10	49,07
JIG EASY SERVICES, S.L	541.364,52	5,07	41	10	51
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.	552.636,54	3,01	40,16	10	50,16

Analizadas las ofertas bajo los parámetros del artículo 85.3 del RGLCAP cabe concluir que, TODAS LAS OFERTAS PRESENTAN VALORES NORMALES.

V. Observaciones y reclamaciones.

Analizadas las ofertas bajo los parámetros del artículo 85.3 del RGLCAP cabe concluir que, TODAS LAS OFERTAS PRESENTAN VALORES NORMALES.

VI. Resumen puntuaciones totales

EMPRESA	PUNTUACION CRITERIOS CUALITATIVOS subjetivos (sobre B)	PUNTUACION CRITERIOS CUALITATIVOS objetivos+ CUANTITATIVOS (sobre)	TOTAL PUNTUACION
CLECE S.A.	38	49,07	87,07
JIG EASY SERVICES, S.L	49,00	51,00	100,00
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.	40,75	50,16	90,91

VII. Acuerdos de la mesa

La mesa acuerda proponer la adjudicación del contrato a la empresa JIG EASY SERVICES, S.L por un importe de 541.364,52 **euros** IVA aparte.

Se acuerda comunicar a la empresa a cuyo favor a resultado la adjudicación, para que aporte en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción del requerimiento, la documentación a que hace referencia la cláusula 27 del pliego de condiciones generales.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 22 de noviembre de 2023.

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO